

10 ES 11 21 22	NUMERO 288123	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION 16 JUL. 1985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD 16 NOV. 1985

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO - -	32 FECHA - -	33 PAIS - -
-------------------------------------	-----------------	----------------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL Int. Cl. <u>E06B 5/16</u>
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"Puerta cortafuegos"

71 SOLICITANTE (S)
D^a ISABEL BLANCO SEVILLANO

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Avda. de la Constitución nº 96 ático, CASTELLDEFELS (Barcelona)

72 INVENTOR (ES)
 - -

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
M. Curell Suñol

R-3101-266

M O D E L O D E U T I L I D A D

per VEINTE años

solicitado en España a favor de D^a ISABEL BLANCO SEVILLANO, de nacionalidad española, domiciliada en Avda. de la Constitución n^om. 96 ático, CASTELLDEFELS (Barcelona), por "Puerta cortafuegos". - - - - -

5.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una puerta cortafuegos, aplicable en cualquier tipo de edificación y con el objeto de atajar el avance del fuego en caso de incendio, estando concebida para resistir la acción directa del fuego, cuanto menos para un período de tiempo suficiente para poder evacuar las personas y los enseres de mayor valía sin mayores dificultades, lo cual reviste un mayor interés para los casos de edificios del tipo de los hospitales, residencias geriátricas o psiquiátricas y otras, en las que el personal internado carece de facultades para ejercer su propio salvamento. - - - - -

10.

15.

La expresada puerta se caracteriza porque está constituida por un armazón envolvente compuesto de dos paneles laminados metálicos que en cuyas caras interiores están fijados

20.

unos perfiles metálicos, relacionándose entre sí solidariamente ambos paneles por medio de un material aglomerante, resistente al calor, que rellena el espacio abarcado por los propios paneles y en el que se anclan los citados perfiles.

5. También se caracteriza la invención porque, eventualmente, los bordes longitudinales oponentes de los dos paneles, poseen medios de mutuo ensamble. - - - - -

10. Asimismo se caracteriza la invención porque los lados superior e inferior de la puerta, se completan por unas tapas laminares metálicas de perfil angular, que encajan entre los dos paneles. - - - - -

15. Aún se caracteriza la invención porque el material aglomerante y de relleno de la puerta es del grupo que comprende la vermiculita, la perlita, el hormigón celular y el yeso vermiculita. - - - - -

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

20. Figura 1, es una vista en alzado, por una de sus caras, de una puerta cortafuegos según la invención. - - - - -

Figura 2, corresponde a una sección transversal de la puerta en la figura 1, según una línea II-II, en la que se muestran los perfiles interiores solidarios al armazón envol

vente. - - - - -

Figura 3, es una sección longitudinal de la puerta, según una línea III-III, en la que se muestran las tapas superior e inferior. - - - - -

5. Una puerta cortafuegos según la invención, consta de un armazón envolvente compuesto por dos paneles laminares metálicos 1 y 2, que conforman las dos paredes 3 y 4 y que en sus caras interiores tienen fijados unos perfiles metálicos 5a, 5b..., que pueden ser de diversos tipos. - - - - -

10. En el presente ejemplo gráfico, el panel 1 conforma además de la pared 3, los dos flancos laterales 6 y 7. -

El citado armazón envolvente es relleno por un material aglomerante 8 que se solidariza con el mismo armazón haciendo a su vez solidarios los paneles 1 y 2, formando la puerta un solo bloque. - - - - -

15. Entre los paneles 1 y 2 puede no haber relación mecánica, como se observa en una parte de la figura 2; poseyendo tales paneles unos simples rebordes 9 y 10 hacia la parte interior, o bien poseer una determinada relación metálica no solidaria de por sí, por medio de unos elementos de ensamble, tales como una pieza laminar deslizadera 11 inserta entre unos repliegues 12 de ambos paneles, como se muestra en otra parte de dicha figura 2. Esta última forma de relación no solidaria es factible según otros tipos de ensamble de ambos paneles. - - - - -

25.

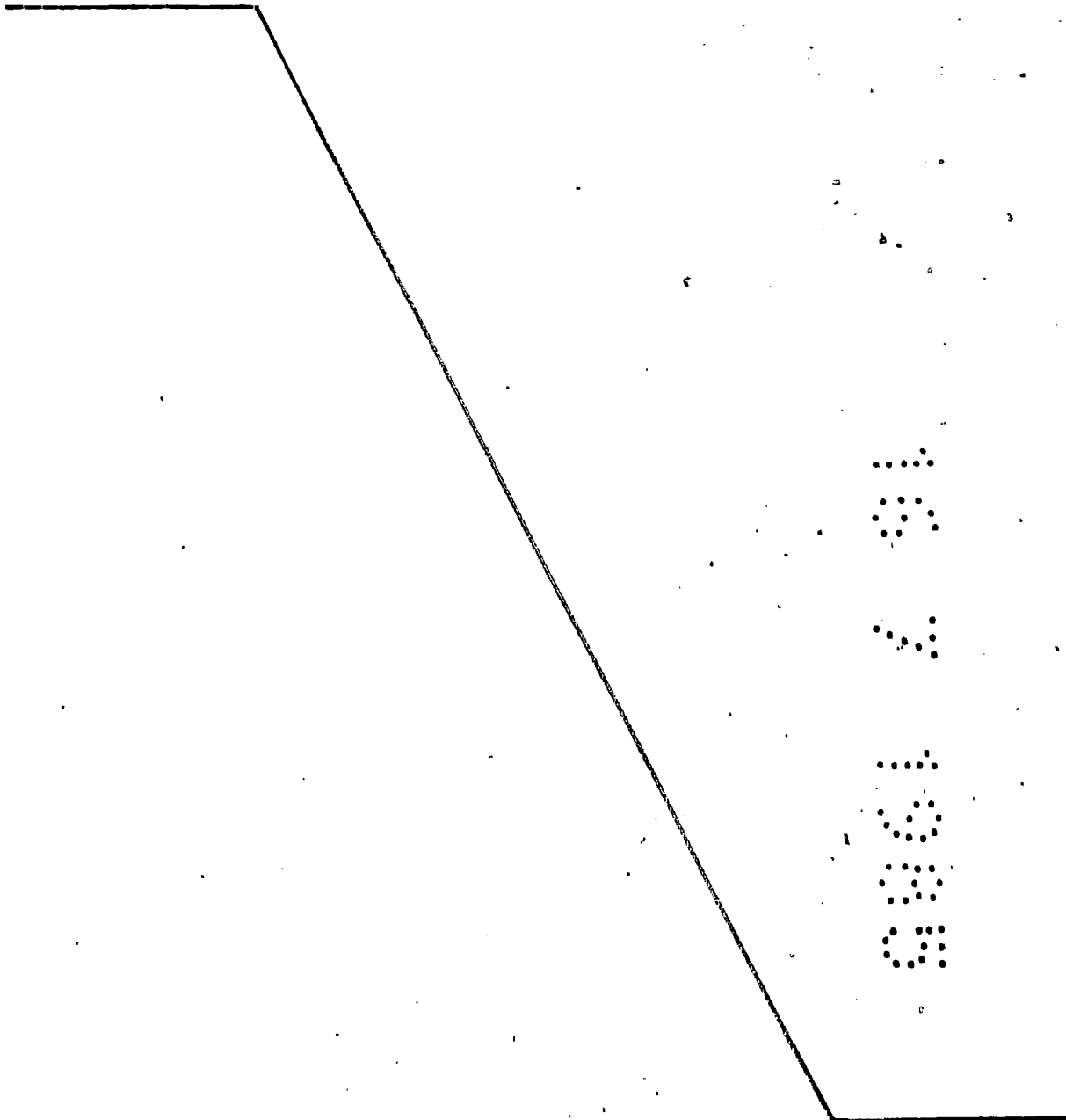
Los cantos superior e inferior de la puerta se cierran por medio de unas piezas metálicas accesorias, de tipo laminar, que en la figura 3 figuran como un ejemplo de realización y que consisten en unas piezas acanaladas 13 y 14 de perfil angular, unidas a uno de los paneles 1 y 2 y en mutuo solapado. Otras formas de realización análogas son igualmente adoptables para componer las citadas tapas. - -

- 5.
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.
- El material aglomerante 8 puede ser de diversos tipos, entre los que se citan los siguientes: a) la vermiculita, que es un mineral hidratado laminar, básicamente silicatos de aluminio, hierro y magnesio, con el aspecto de la mica, que es un aislante térmico de gran eficacia, con baja capacidad calorífica, resistente al choque y de peso ligero, pudiendo resistir temperaturas de hasta 1.100°C; b) la perlita, que es una roca volcánica vítrea, que contiene agua de cristalización, y es incombustible, pudiendo resistir temperaturas de hasta 1.000°C sin fundir, es de baja densidad y de un alto poder aislante térmico y acústico; c) el yeso vermiculita, obtenido por agregación del mineral vermiculita granular al yeso corriente, que presenta un alto poder termoaislante, y que en una capa de 2 cm. puede resistir la acción del fuego durante dos horas, siendo también alto su poder aislante acústico; y d) el hormigón celular, de constitución porosa, obtenido por desprendimiento de gases durante el amasado mediante la adición de ciertos minerales en polvo, como el aluminio. - - - - -

Descritas convenientemente las características de

la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma. - - - - -

5. A los efectos consiguientes, se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - -



REIVINDICACIONES

5. 1.- Puerta cortafuegos, caracterizada porque está constituida por un armazón envolvente compuesto de dos paneles metálicos laminares en cuyas caras interiores están fijados unos perfiles metálicos, relacionándose solidariamente ambos paneles por medio de un material aglomerante, resistente al calor, que rellena el espacio abarcado por los propios paneles y en el que se anclan los citados perfiles. - - - - -

10. 2.- Puerta cortafuegos, según la reivindicación 1, caracterizada porque, eventualmente, los bordes longitudinales oponentes de los dos paneles, poseen elementos de ensamble mutuo no solidario. - - - - -

15. 3.- Puerta cortafuegos, según la reivindicación 1, caracterizada porque los lados superior e inferior de la puerta se cierran por unas tapas laminares metálicas, de perfil angular que encajan entre los dos paneles y solapan entre sí. - - - - -

20. 4.- Puerta cortafuegos, según la reivindicación 1, caracterizada porque el material aglomerante de los paneles y de relleno de la puerta, es del grupo que comprende la vermiculita, la perlita, el yeso vermiculita y el hormigón celular. - - - - -

5.- "PUERTA CORTAFUEGOS". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de tres figuras que la ilustran.

MADRID 6 JUL. 1985

P.A. M. CURELL SUÑOL



FIG. 2

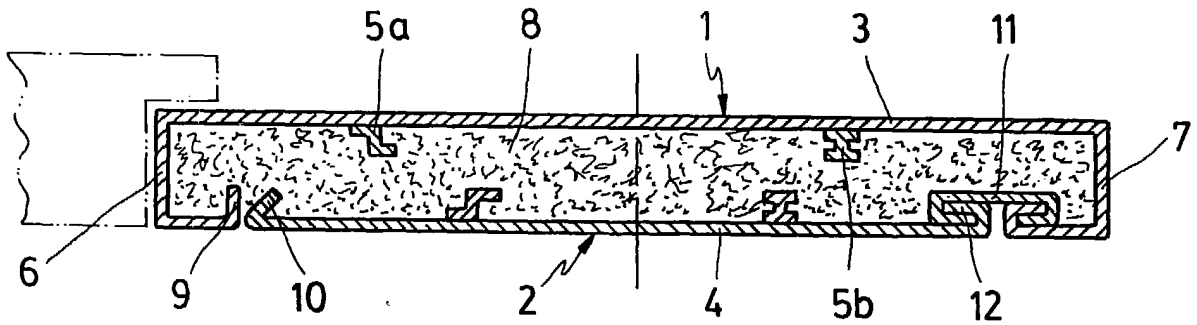


FIG. 1

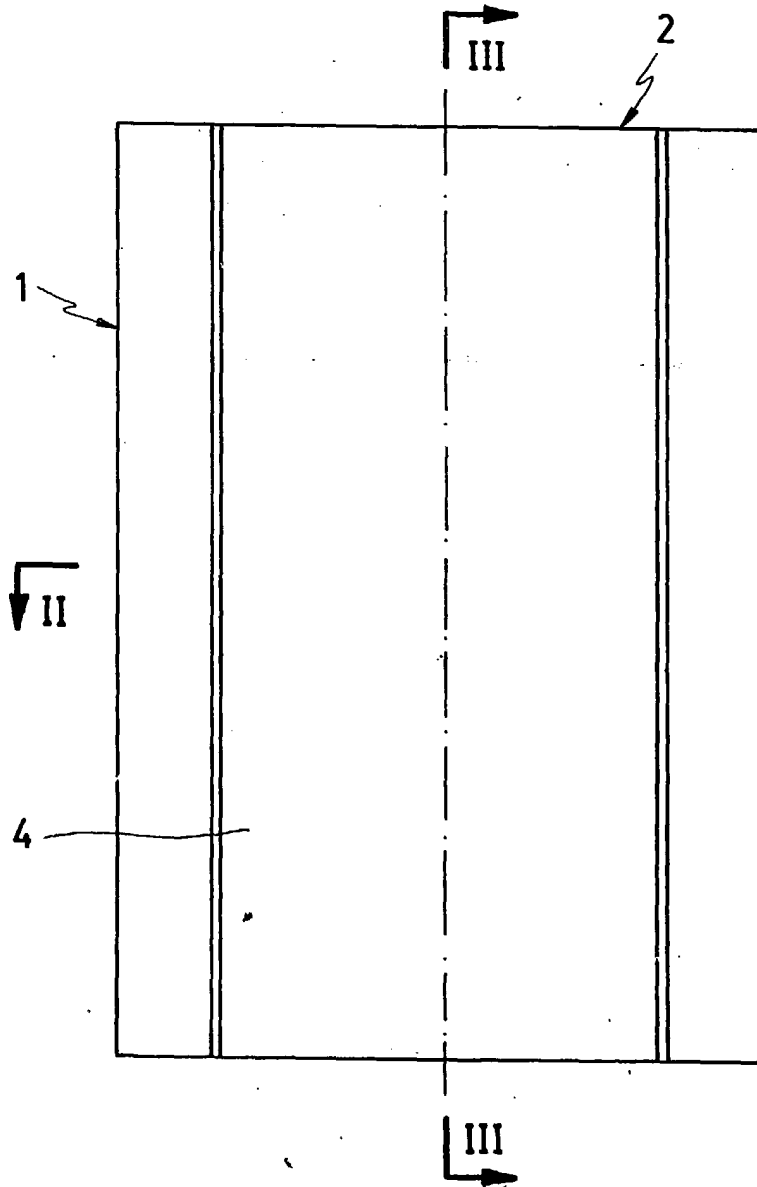
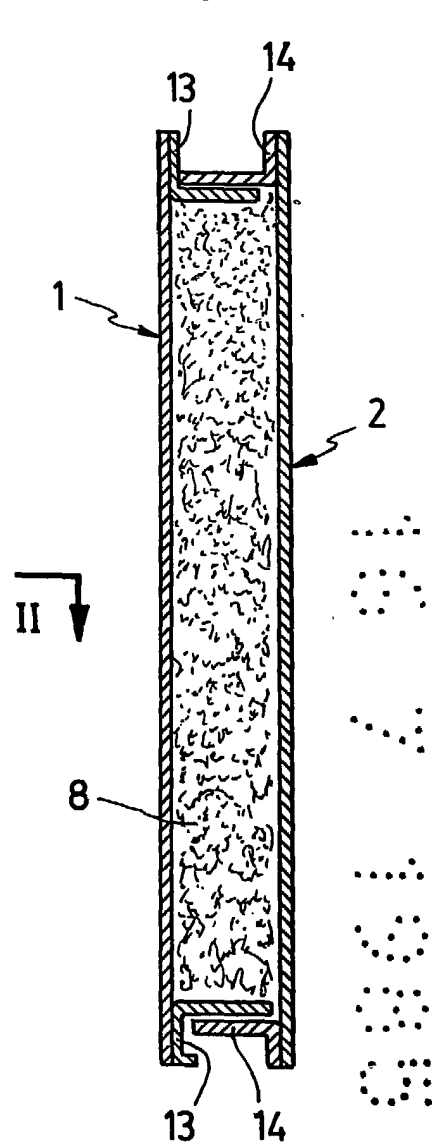


FIG. 3



MADRID 16 JUL. 1985

P. A. M. CURELL SUÑOL